



Soca, 20 de noviembre de 2018.-

## CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

### ACTA No.24

#### Resolución No 245/ 2018

VISTO: que se inaugurará el predio renovado de la Cancha de Baby Fútbol, es necesaria la compra de un cartel identificador.

RESULTANDO: que este Mpio. Tiene previsto este gasto en el proyecto No. 2 Promoción del deporte y apoyo a eventos deportivos.

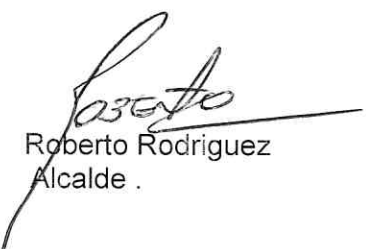
CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo


ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

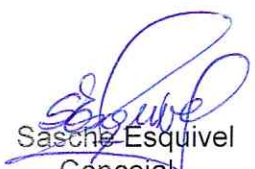
### EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

#### RESUELVE:

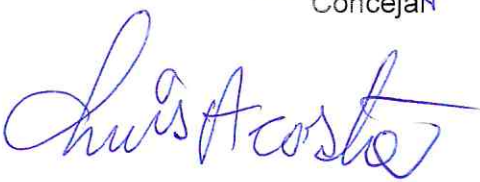
1. Autorizar la compra de cartel por \$ 4.000= a Selafer a pagarse con Fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.

  
Roberto Rodríguez  
Alcalde .

  
Isabel Cabana  
Concejal

  
Sasche Esquivel  
Concejal

  
Guillermo Gutiérrez  
Concejal

  
Luis Acosta  
Concejal.